

VALLENAR, 22 de febrero del 2010

DECRETO EXENTO N° ___1281_/

VISTOS :

El Memo N° 026 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita declarar desierta la adquisición 2322-3-L110, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO :

1°.- Declárese desierta la adquisición 2322-3-L110 "**Pinturas para proyecto Mejoramiento Paseo Ribereño**", por finalización del Proyecto.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/GGC/HAP/mmc.-